



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 19 NOV 2021

Expte. N° 20.155/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 180 por el Sr. Juan Carlos ROMERO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma renuncia al Contrato de Locación de Servicios por el que venía desempeñando en la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad por cuestiones personales, a partir del 1° de noviembre de 2021.

QUE la SEDE REGIONAL TARTAGAL, solicita se acepte la renuncia del Sr. ROMERO.

QUE corresponde rescindir el Contrato de Locación de Servicios aprobado por Resolución R-N° 1157-2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que son propias,

LA VICERECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rescindir el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS suscripto con el Sr. Juan Carlos ROMERO, D.N.I. N° 36.380.008, con efecto al 1° de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1470-2021